ADENDA N° 03 – CD N° 84/2016

Asunción, 22 de abril de 2016

SEÑORES OFERENTES

Presente:

REF.: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL LOTE 01 – ACTUALIZACION, AJUSTES Y GESTIONES DE APROBACION DE LA REGULARIZACION DE PLANOS DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. ANEXO 01 PARA EL LOTE 1 - DIRECTA N° 84/2016 PARA EL SERVICIO TECNICO PARA AJUSTES Y ACTUALIZACION DE PLANOS DEL COMPLEJO EDILICIO Y SEDE SOCIAL DEL BCP" - ID N° 306.742

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente **ADENDA** al llamado de la referencia, en la Carta de Invitación Estándar, Anexo C- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS A SER REQUERIDOS. Por tanto queda redactada y detallada en estos términos:

DONDE SE INDICA:

Lote 1 Actualización, ajustes y gestiones de aprobación de la regularización de planos del complejo edilicio del Banco Central del Paraguay.

El objeto de esta Contratación es contar con un servicio técnico para dar seguimiento al Expediente de aprobación de la regularización de planos presentados por el Banco Central, realizar las gestiones necesarias, los ajustes y actualizaciones que requieran los planos, planillas y memoria técnica; la elaboración del proyecto de PCI conforme a lo establecido en la ordenanza N° 468/2014, anexo 1 y sus requerimientos, así como cualquier otro informe técnico o documentación necesario para la aprobación por el Municipio de Asunción.

La aprobación de planos que se gestiona corresponde a todos los edificios y mejoras del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay que funciona actualmente en el local ubicado sobre las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, con Cta. Cte. Ctral N° 15-1031-00.; 15-678-02.. y 15-678-03. con una superficie total de los lotes señalados de 103.027 m2.Se exceptúan los edificios: Piscina Olímpica; Instituto BCP y la subestación de 66 KV que se han gestionado por separado.

El expediente, con planos y planillas, fue inicialmente presentado en el año 2.008, los planos fueron ajustados en el año 2015 y revisados por el Departamento de Prevención Contra Incendio (PCI) de la Dirección de Obras Particulares y cuenta con informe de requerimientos **de ajustes que se adjunta como Anexo 1.**

SE ADJUNTA EL ANEXO 01 (Para el Lote 1)

Econ. Oscar Franco Vera
V.B.C. - B.C.P.

PAC N° 84/2016 – SERVICIO TÉCNICO PARA AJUSTES, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS DEL COMPLEJO EDILICIO Y SEDE SOCIAL DEL BCP.

ANEXO 01 (Para el Lote 1)

NOTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES – DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Con referencia al Expediente N° 24345/08, Expediente N° 22949/15 presentación de planos para estudio y analisis de aprobación, correspondiente a la aprobación de planos de un edificio, ubicado en la Calle Federación Rusa y Augusto Roa Bastos con Cta. Cte. Ctral. 15-1031-00 se le notifica que deberá:

Presentar proyecto de PCI conforme a lo estableido en la ordenanza N° 468/14, anexo I y sus requerimientos,

-Puntos generales:

1. Indicar en todas las laminas escala y niveles.
2. Adjuntar memoria tecnica descriptiva, planilla de calculos, planilla de instalacion de dispositivos por sectores como tambien especificaciones tecnicas, de acuerdo a materiales o equipamientos especiales.
3. Planilla de calculo de renovacion de aire en todos los sectores sectores, a excepcion de aquellos que no lo requieran.
4. Indicar alimentación de red hidraulica y sus accesorios, longitud y diametro de BIE.
5. Indicar ubicación, alimentación de tanque de reserva tecnica.
6. Indicar ubicación de PCC en todos los bloques y sectores.

Econ. Oscar Franco Vera
O.C. - B.C.P.

7. Indicar proteccion por disyuntor diferencial en todos los sectores.
8. Adjuntar planos de detalle de corte esquematico de todos los sectores como tambien aquellos que contengan equipamiento e instalaciones especiales, revestimientos y acabados en base a especificaciones tecnicas y divisorias por mamparas(indicar tipo de material y altura).
9. Indicar proteccion por rociadores.
10. Indicar proteccion en escaleras para una evacuacion segura.
11. Indicar areas libres.
12. Indicar usos en todos los sectores y bloques.
13. Indicar carteles de señalizacion para la evaluación en pasillos de circulación y salidas.

Ademas de:

-Lamina 1, Estacionamiento:

- Adjuntar plano de corte esquematico e indicar en el mismo altura de dispositivos de deteccion conforme a superficie a proteger e indicar tipo de cerramiento.
- Indicar tramo y dirección en escaleras.
- Indicar pasos de nivel.
- Indicar señaleticas de evacuación en todos los recorridos.

-Bloque Edificio Banco Central laminas del 1 al 11:

- Interconectar todos los dispositivos de detección.
- Las puertas señalizadas como salidas de emergencia deberan abrirse en sentido a la descarga.
- Indicar iluminación de emergencia en descansos de escaleras.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

- En escaleras, indicar inicio, tramo y dirección.
- Ajustar puertas de salida de acuerdo a densidad ocupacional de sectores y oficinas.
- Unificar para todos los niveles y sectores alimentación de red hidraulica y todos sus componentes para la protección conforme a operatividad y radio de cobertura.
- Ajustar ancho de pasillos conforme a lo establecido en la ordenanza 26104/91.
- Indicar proteccion en vias de salida,pasillos y escalera protegida conforme los establece la normativa vigente.

-Teatro Lirico laminas del 12 al 17:

- Interconectar todos los dispositivos de detección y alarma.
- Indicar tramo y dirección en escaleras.
- Indicar iluminación de emergencia en descansos de escalera y pasillos de circulación.
- En sector camerinos indicar tipo de matetrial para separación y altura.
- Indicar alimentación de red hidraulica y sus accesorios, longitud y diametro de RIE

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

- Indicar tipo de material puente tecnico.
- Ajustar plano de corte esquematico, indicar en el mismo acabados, decorados y revestimiento.
- Indicar en plano de planta equipamiento moviliarios, butacas fijas.
- Indicar equipamiento en escalera de emergencia, lamina 14
- Todas las puertas senalizadas deberan abrirse en sentido de la evacuación.

-Centro Cultural laminas del 18 al 22:

- Indicar tramo y dirección en escaleras.
- Indicar tipo de dispositivos de detección en segundo subsuelo lamina 18.
- Indicar simbologia conforme a lo establecido en la ordenanza 468/14.
- Indicar divisoria de mampara tipo de material y altura.

- Interconectar todos los dispositivos de detección.
- Indicar detección en todos los ambientes.
- Establecer criterio para la instalacion de AAV y PMC conforme a riesgo.
- Indicar correctamente las vias o sectores de circulacion, considerando las puertas señalizadas como salidas de emergencia, lamina 19.
- Indicar area de vacio o doble altura.
- Indicar salidas de emergencia en lamina 20.
- Ajustar sistema de detección conforme a area de cobertura.
- Indicar dispotivos de extición, conforme a la tabla dispuesta en la ordenanza (Art 234) conforme al tipo de riesgo.
- Indicar iluminación de emergencia conforme a la normativa.

Econ. Osdar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

- Justificar dispositivos de detección en sector de sanitarios.
- Indicar tipo de coccion en cocina, lamina 22.

– Salon de Convenciones, laminas 23 al 26:

- Interconectar los dispositivos al PCC.
- Indicar tipo de cocción en cocina.
- No se permitira escaleras del tipo helicoidal señalizadas como salidas de emergencia según el articulo n° 404 de la ordenanza 26104/91.
- Puertas indicadas como salidas de emergencia deben abrirse en sentido de la evacuación.
- Interconectar todos los dispositivos de detección.
- Ajustar cantidad de extintores conforme a cobertura, riesgo especifico y distancia.
- Adjuntar plano de detalle de corte esquematico, referenciar en el mismo pasarelas de puente metalico,acabados, decorados, revestimiento acustico, altura de instalacion de dispositivos.
- Indicar denominaciones de uso de manera mas legible.
- Indicar dispositivos de detección en todos los sectores en base a tipo de riesgo existente, lamina 26.

I. -Deposito, lamina 27:

- Adjuntar plano de corte esquematico e indicar altura de los dispositivos de deteccion conforme a area de cobertura.
- Indicar mobiliario conforme a la ordenanza 26104/91.
- Indicar tipo de puertas.

-Estacionamiento, laminas del 28 al 30:

- Marcar continuación de rampa en proyección.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. B.C.P.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA
Gerente General
Gerencia General